

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESVIJO S.A.-

En el cantón Guayaquil, en abril 11 del 2016, a las 10h15, en la oficina No. 402, cuarto piso, edificio Vista al Río, calles Junín No. 105 y Malecón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Esvijo S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina; y, se elige como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Dolores Franco Palacios.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, 4.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día; esto es, Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Luego en el segundo punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto del ejercicio económico del año 2015. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe de la Gerente referente al ejercicio económico del año 2015 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Acto seguido se trata el tercer punto del día; esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones

decide por unanimidad aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Respecto del cuarto y último punto del día; esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2015. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2015 se acumulen.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 11h20.


Sr. José Febres-Cordero Molina
Accionista-Presidente de la Junta


Sra. María Dolores Franco Palacios
Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta